La Patronal y su Régimen Sancionador

Propuestas de la Patronal desorbitadas.

El pasado miércoles 23 de julio tuvo lugar una nueva reunión de la mesa negociadora del XXI Convenio Estatal de Ingenierías, como continuación de la reunión anterior donde no pudimos abordar el artículo de Faltas y Sanciones. Desde CCOO acudimos con propuestas concretas y trabajadas, con el objetivo de avanzar en contenidos útiles y reales para el sector.

Revisión del artículo 27. Faltas y sanciones:

Desde **CCOO** presentamos una serie de medidas enfocadas a igualar el trato entre todas las personas trabajadoras, mejorar y clarificar el tipo de sanción y eliminar prácticas poco claras como son las amonestaciones verbales.

La patronal Tecniberia, presentó una serie de medidas claramente coercitivas, que van más allá de la realidad de un sector de futuro, porque **parecen estar más preocupados en diseñar un extenso sistema para sancionar a las personas trabajadoras, que en conseguir un convenio que garantice dignas condiciones laborales y el bienestar de las plantilla**s.

En todo caso, dado que su propuesta la enviaron el día anterior, no tuvimos tiempo de analizarla en profundidad, por lo que se acordó una nueva reunión para el 18 de septiembre, con el fin de darle un nuevo enfoque más realista a este apartado y abordar también el capítulo relacionado con Prestaciones sociales, que incluiría los artículos relativos a Prestaciones por enfermedad y accidente de trabajo y el Seguro complementario de accidentes de trabajo.

Desde **CCOO** defendemos un convenio adaptado a la realidad del sector y a los derechos de quienes trabajamos en él. Frente a quienes bloquean o se conforman con lo mínimo, nuestra apuesta es clara: **avanzar, proponer y construir un marco laboral más justo y útil.**

Seguiremos informando. Seguiremos negociando. Seguiremos peleando.

CREEMOS SECTOR, AFILIATE: https://afiliate.ccoo.es/afiliate.htm

Si necesitas ampliar información o necesitas alguna aclaración sobre el contenido del XXI Convenio Nacional de Empresas de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos **no dudes en ponerte en contacto con la delegada o delegado de CCOO en tu centro de trabajo o escribir a este mail, ingenierías@servicios.ccoo.es**